

**CONVOCATORIA**  
Junta Municipal del Distrito de Chamartín

Martes, 14 de junio de 2022  
17:30 horas.  
Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito

La Concejala Presidente del Distrito, por Decreto de fecha 9 de junio de 2022, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria, parcialmente no presencial en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

**ORDEN DEL DIA**

De la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para el día 14 de junio de 2022 a las diecisiete horas y treinta minutos en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito.

**1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR**

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 10 de mayo de 2022.

**2. PARTE RESOLUTIVA****Proposiciones de los Grupos Políticos**

Punto 2. Proposición que presenta el Grupo Municipal Mixto, con la siguiente redacción: "Que la JUNTA MUNICIPAL, o en su caso inste al órgano competente, para que se informe y anuncie con cierta antelación a las vecinas/os de:

1. El cierre y/o corte de calles/vías públicas en aquellos lugares habilitados para su difusión como son Mupis (mobiliario urbano para la información), marquesinas en las paradas de autobús, etc.
2. Impedir el estacionamiento nocturno de vehículos no residentes cuando se vayan a cortar calles/vías públicas".



- Punto 3.** Proposición que presenta el Grupo Municipal Mixto, con la siguiente redacción: “Habiendo tenido conocimiento de la existencia de quejas de vecinos y vecinas al utilizar la aplicación “Madrid móvil” del Ayuntamiento desde el Grupo Municipal Mixto - Recupera Madrid solicitamos a esta Junta Municipal de Distrito a que inste al área u órgano competentes a solucionar y mejorar la aplicación”.
- Punto 4.** Proposición que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “Instamos a la Junta Municipal de Chamartín, o si no fuera de su competencia al órgano correspondiente para que adopte las medidas necesarias urgentes, para el arreglo del cerco y acera en la calle Uruguay (ACERA DE LA GUARDIA CIVIL) ; la situación actual es un grave peligro para viandantes, con un alto riesgo de accidentes tanto para personas con y sin movilidad reducida y limpieza de hierbas en los laterales de la acera de los números impares de la calle Uruguay, hasta el cruce con Puerto Rico. Las hierbas secas, pueden ser objeto de incendios no intencionados. También instamos a que aumenten el baldeo en estas aceras ya que se nota la suciedad acumulada”.
- Punto 5.** Proposición que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “Instamos a la Junta Municipal de Chamartín, o si no fuera de su competencia al órgano correspondiente para que adopte las medidas necesarias urgentes, para la correcta señalización del paso de cebra que hay en la calle Uruguay esquina a Puerto Rico 28 y su asfaltado, ya que el alto deterioro que hay en este paso de peatones puede provocar graves accidentes de caídas nada deseadas”.
- Punto 6.** Proposición que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “Instamos a la Junta Municipal de Chamartín, o si no fuera de su competencia al órgano correspondiente para que adopte las medidas necesarias urgentes para el arreglo de la entrada en el Parque de Huérfanos de la Guardia Civil donde nos encontramos surcos, lo cual es un peligro para las personas que accedan allí, así como la retirada de grafitis de muros, bloques y bancos que allí se encuentran, ya que van personas de diferentes edades incluyendo niños y no pueden sentarse debido a ello. También proponemos revisar el estado de los árboles, ya que la semana pasada uno de ellos cayó repentinamente sin producir en esta ocasión por suerte, daños humanos”.
- Punto 7.** Proposición que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “Sin tener que esperar a una fecha en el calendario donde nos marque un día internacional en el que nos sintamos solidarios poniéndonos un lazo o una foto en nuestro perfil, solicitamos desde el Grupo Municipal Vox que la Junta Municipal de Distrito de Chamartín, o en su caso inste al órgano competente a que en los colegios del Distrito de Chamartín se realicen charlas informativas y de sensibilización entre todos los alumnos de acuerdo con los equipos directivos de los centros, sobre la normalidad y capacidades de los menores con ceguera y transmitir los valores a los que aspiran de confianza, arraigo, superación, familiaridad y liderazgo social. Realizándose dichas charlas de sensibilización por los profesionales de la ONCE y junto con sus perros guía. Esto ayudaría a que nuevas generaciones vuelvan a sentir el civismo necesario para respetar a las personas con discapacidad, a no dejar tirados los patinetes en las aceras o las bicicletas y que cualquier barrera que para los sin discapacidad es una molestia, entiendan el gran trastorno que puede resultar a personas con discapacidad”.

## Información de Firmantes del Documento



- Punto 8.** Proposición que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “Instamos a la Junta Municipal de Distrito o al área de gobierno competente en la materia a que, para conmemorar el Día Internacional de las Lenguas de Señas que se celebra el día 23 de septiembre, la retransmisión vía streaming del pleno de la Junta Municipal del mes de septiembre, se realice con traducción simultánea en el lenguaje de signos”.
- Punto 9.** Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Que la Junta Municipal efectúe o, en su caso, inste área de gobierno del Ayuntamiento u órgano competente a que:
- 1º. Realice una campaña de información y publicitación del JOBO (Joven Bono Cultural) en los institutos y centros culturales del distrito, orientándola en especial a aquellas zonas con ratios de vulnerabilidad más elevados del distrito.
  - 2º. Que solicite la ampliación de los 26 hasta los 31 años de edad; o en su defecto, hasta el máximo permitido para políticas de juventud, en el servicio del JOBO ante la situación generalizada de pobreza juvenil y falta de inversión en políticas de juventud.
  - 3º. Que se actualice la aplicación digital del JOBO para permitir la entrada a los beneficiarios en caso de no completarse el aforo general, para así evitar los asientos vacíos en los centros y teatros que oferta el mismo.
  - 4º. Que se aumente el número de teatros y obras ofertadas por el JOBO, así como permitir el acceso a exposiciones y otras actividades culturales, sin establecer limitaciones más que las ya existentes de “una única entrada por espectáculo programado, y un evento por día”.
  - 5º. Que se modernice la página web del JOBO para hacerla más atractiva y accesible a los nuevos usuarios”.
- Punto 10.** Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Que la Junta Municipal de Chamartín realice los trámites necesarios a fin de que se resuelvan los problemas que tienen en la cocina del Centro Municipal de Mayores Castilla, sito en Paseo de la Castellana 304”.
- Punto 11.** Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Que desde la Junta Municipal y el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad se repongan todos los alcorques que faltan en nuestro distrito, y para concienciar de la importancia de cuidar de la naturaleza, se organice con los colegios públicos, previa aceptación, la plantación de los árboles, para que así además de reponer los que faltan hagamos una labor educativa”.
- Punto 12.** Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “El aparcamiento provisional que se ha colocado en la zona deportiva cerrada de la Colonia de San Cristóbal está causando bastante suciedad en todas las calles de la colonia, especialmente los días de lluvia, en que éstas se convierten en auténticos barrizales. Además, el sistema de iluminación instalado para dicho aparcamiento causa numerosas molestias a una parte de las viviendas. Por ello, instamos a que la



Junta Municipal de Chamartín, en colaboración con el área de gobierno competente realice las siguientes acciones:

1. Que desde la Junta Municipal se refuerce la limpieza para dicho barrio mientras el aparcamiento provisional esté en funcionamiento.
2. Que se mejore el alumbrado del aparcamiento de tal manera que no quede apuntando hacia las viviendas”.

**Punto 13.** Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Que la Junta Municipal en colaboración con el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, proceda a limpiar, y cuando sea necesario, renovar la arena en las áreas de juegos infantiles del Distrito”.

**Punto 14.** Proposición que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “Proponemos que la Junta Municipal de Chamartín, previo informe técnico, lleve a cabo o inste al órgano competente a realizar la pacificación del entorno escolar del Colegio Público Eijo Garay, mediante las siguientes acciones:

- Ampliación de la acera del centro educativo correspondiente a los números impares en la calle Edison, manteniendo un único sentido de circulación (desde López de Hoyos hasta Pedro de Valdivia).
- Conectar el nuevo carril bici de Francisco Silvela-Joaquín Costa con las calles Edison y Pedro de Valdivia.
- Elevación de los 4 pasos de cebra existentes cercanos al colegio: dos en la calle Edison y dos en la calle Pedro de Valdivia.

Todo ello con el objetivo de pacificar el tráfico, favorecer la accesibilidad e incrementar la seguridad vial en el entorno del centro educativo”.

**Punto 15.** Proposición que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “El Centro Cultural Colonias Históricas está centrado en la estimulación temprana y la capacitación infantil de nuevas habilidades. Pero su creación y sus objetivos, tal y como se definen desde el propio Ayuntamiento, tienen que ver con “un lugar abierto a toda la ciudadanía, de todas las edades y perfiles”. Antes de la pandemia, se ofrecían diversos talleres y cursos dirigidos a población mayor, sobre todo femenina. En este momento solo queda un curso, el de Memoria, dirigido a ese público. Teniendo en cuenta la disponibilidad de espacios en ese centro por falta de programación, sobre todo por la mañana, y la demanda de actividades por las vecinas, planteamos una programación matinal, en diferentes ámbitos, dirigido, especialmente, a las vecinas mayores”.

**Punto 16.** Proposición que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “Solicitamos a la Junta Municipal, o, en su defecto, al área de Gobierno competente a instalar un Punto Violeta para actuar frente a la violencia machista y un Punto LGTBI+ tanto en las fiestas como en eventos multitudinarios que se celebren en el distrito, en colaboración con las organizaciones locales feministas y LGTBI + para favorecer que las fiestas sean espacios seguros en nuestro distrito”.



- Punto 17. Proposición que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “A raíz de Filomena, el parque que hay pegado a la M-30 en la zona de la avenida de Burgos que va desde Pio XII hasta el nudo de Manoteras, quedo seriamente dañado, y perdió gran parte de su masa forestal que además actuaba como mitigante del ruido producido por los coches que circulan por la M-30. Desde Más Madrid y a petición de las asociaciones de vecinos de la zona instamos a esta Junta Municipal, o en su caso a que inste al área competente, a que se realice un estudio para realizar una reforma integral de esta importante zona verde del distrito, en la que se incluya la reforestación del parque, dotación de infraestructuras estanciales, dotación de infraestructuras para juegos infantiles, carriles para bici y paseo, así como cualquier otro elemento que ayude a convertir esta zona en un corredor verde que aumente la biodiversidad, mitigue el efecto isla de calor y la contaminación acústica, y que además permita múltiples usos que den cobertura a las necesidades del barrio, que prácticamente no dispone de parques y zonas verdes públicas”.

### 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Preguntas

- Punto 18. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “En la proposición número 2021/1273775 aprobada por mayoría de fecha 14/12/21, se solicitó que, al finalizar las obras del Bernabéu, quedaran 3 carriles de circulación más un carril de aparcamiento (en total 4). Nos gustaría saber cuál es la resolución del informe técnico y en caso de ser desfavorable, ¿Qué solución van a dar a los vecinos?”.
- Punto 19. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Qué tiene previsto hacer la Junta Municipal en el terreno de la calle Torralba a la altura del número 2, en la Colonia de San Cristóbal, teniendo en cuenta los acuerdos aprobados por este Pleno en noviembre de 2021?”.
- Punto 20. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “La valla perimetral del Punto Limpio Fijo del Distrito de Chamartín permite, por las condiciones de deterioro en que se encuentra en la zona colindante al puente de Costa Rica, el acceso de forma irregular al mismo. Preguntamos, a la Sra. Concejala Presidente, si es conocedora de la situación y consciente de las consecuencias que tiene, no solo en el proceso de reciclaje, sino también para la seguridad”.
- Punto 21. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “¿Qué opinión le merece al equipo de gobierno que en Chamartín 674 solicitudes de niñas y niños de entre 0 y 3 años hayan sido “no admitidas” en escuelas infantiles públicas de nuestro distrito?”.



### Información de la Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito.

Punto 22. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala-Presidente y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

María Jesús Cárdenas Delgado



#### Información de Firmantes del Documento

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DISTRITO  
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 10/06/2022 10:04:54  
CSV : 10VIV8U85QT3R5PG

